

Bogotá, D.C, 06 de Febrero de 2023

223

Señor Presunto (a) infractor (a)
AGUIRRE QUIÑONES ANGEL MANUEL
CALLE 42 # 93 - 23 SUR
Ciudad.

Asunto: Citación Audiencia Pública

Por medio de la presente, me permito comunicarle que mediante Auto de Avoco del día 04 de Febrero de 2023, proferido por este despacho, se dispuso dar inicio al **Proceso Verbal Abreviado (PVA)** adelantado como presunto infractor (a), y para efectos de llevar a cabo la **Audiencia Pública**, se cita a la hora y fecha indicadas dentro de los expedientes que se relacionan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para tal efecto se consultó el Registro Nacional de Medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia (RNMC), del presunto infractor (a) **AGUIRRE QUIÑONES ANGEL MANUEL** quien se identifica con **DEX** número **26729117**, encontrándose la siguiente conducta contrarias a la convivencia siendo de competencia de este despacho para decidir.

Expediente RNMC	11-001-6-2019-297235
No. Comparendo	2
Caso arco	2081348
Comportamiento contrario a la convivencia	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades
Medida correctiva a decidir	Multa General Tipo 2
Fecha de citación:	20 de febrero de 2023
Hora de Citación:	2:10 P.m
En caso de reanudación se cita para el día:	24 de febrero de 2023
Hora de reanudación:	2:10 P.m
Lugar de Citación	Inspección de Descongestión D-51, Edificio Furatena, 2do piso, Modulo 3 de la secretaria Distrital de Gobierno
Dirección:	Calle 12 C No. 8-53

No obstante, con ocasión de las medidas tomadas por razón de la pandemia -Covid 19-, tanto a nivel Nacional como Distrital, este Despacho ha dispuesto que el presuntos infractor antes relacionado podrá participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20232230078891

Fecha: 06-02-2023

20232230078891

**INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL
DE DESCONGESTIÓN D-51**

hora señalados por un link que se le compartirá al correo electrónico que suministren, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: Laura.bedoya@gobiernobogota.gov.co

El presunto infractor deberá presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la cual expondrá sus argumentos defensivos, podrá solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberá justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que si ya efectuó el pago del comparendo o hizo curso de actividad pedagógica deberá allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente,

TATIANA GONZALEZ CADAVID

Inspector de Policía de Descongestión D-51
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0156 DEL 22/11/2022
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA SDG

Proyectó:
LAURA VANESSA BEDOYA BUCURU
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

